EXPTE. D- 991 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por los datos que arroja el informe que se dio a conocer a través del Grupo de Estudio de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Mar del Plata, en donde se señala que la pobreza y la indigencia en el Partido de General Pueyrredón se ubica en el 30,6 y 7%, respectivamente.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la extrema preocupación por los datos que arroja el informe que se dio a conocer a través del Grupo de Estudio de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Mar del Plata, en donde se señala que la pobreza y la indigencia en el Partido de General Pueyrredón se ubica en el 30,6 y 7%, respectivamente.

En el ámbito de Mar del Plata las tasas de desocupación y subocupación ubican nuevamente a la ciudad a la cabeza del ranking nacional. Asimismo, el informe señala que hay más ocupados que buscan trabajo, menos proporción de asalariados, y mayor porcentaje de "empleo en negro".

La tasa de desocupación en el cuarto trimestre de 2016 fue de 10,6%. En números absolutos esto representa a 31.000 desocupados en la ciudad.

Si comparamos con los datos de Argentina, en cualquiera de los grupos (por sexo y grupos de edad), la situación local presenta una tasa mayor. Sin embargo, parte de la población marplatense presenta niveles de desocupación aún más preocupantes. Así, mientras los varones de 30 a 64 años tienen una tasa de 6,9%, muy cercano al 5,3% del total aglomerados, las mujeres hasta 29 años alcanza el 38,2% frente al 20,8% en total país.

De acuerdo al mencionado informe, según estudios previos, en Mar del Plata y Argentina el nivel de pobreza por insuficiencia de ingresos tuvo una tendencia descendente en el período comprendido entre 2003 y 2015, con excepción de 2014 por efecto de la devaluación del peso respecto al dólar, dado su impacto directo sobre los precios y por ende, en la valoración de la canasta.

El 30,6% de las personas de Mar del Plata habita en hogares pobres, lo que representa alrededor de 190.000 personas. Asimismo, el 7% de los marplatenses – cerca de 43.300 personas- habita en hogares indigentes, es decir, que no llegan a

cubrir sus requerimientos alimenticios. Cabe destacar que esta cifra es superior al nivel de indigencia nacional, el cual se encuentra en el 6,3%.

La situación que atraviesa el Partido de General Pueyrredon, se encuentra determinada por el conjunto de medidas macroeconómicas y fiscales que tomó el gobierno nacional en su primer año de gestión – una devaluación acumulada del 62% en el período noviembre 2015- febrero de 2017; la eliminación de retenciones a las exportaciones de productos primarios; la derogación de los Registros de Operaciones de Exportación (ROEs) que limitaban las exportaciones de algunos productos primarios con impacto en el costo de la canasta básica- provocaron un salto en el nivel de inflación que fue acompañado por el incremento en las tarifas de los servicios públicos. En ese marco, las empresas que tienen su producción orientada al mercado interno se vieron sometidas a una doble presión. Por un lado, el mencionado aumento en los costos de producción. Por otro lado una menor demanda, ocasionada por la contracción de los salarios reales y el incremento del desempleo.

Estas tendencias tuvieron como consecuencia una reducción del consumo privado, el cual cayó un 1,4% a lo largo de 2016, con retrocesos interanuales del 2,9% y 2,1% en el tercer y cuarto trimestre de dicho año respectivamente.

El año 2016 concluyó con un retroceso significativo en los niveles de producto, consumo privado e inversión, así como en una profundización del déficit fiscal y de la fuga de capitales, dando lugar a un esquema macroeconómico que hasta el momento sólo ha podido sostenerse por la emisión creciente de deuda externa.

En ese sentido, en lo que respecta al pago de intereses de la deuda pública, es por lejos el rubro de gastos que más creció, pasando de $ 107.000 millones en 2015 a $ 296.000 millones en 2016, lo cual representa un incremento nominal del 176%.

Estos resultados fiscales negativos se deben más a una contracción de los ingresos que a un incremento de los gastos. La caída en los ingresos totales se debe principalmente a dos motivos: en el primer caso, estos números reflejan una contracción real de la recaudación tributaria de la Administración Nacional, debida tanto a la caída en el nivel de actividad como a la eliminación de las retenciones a las exportaciones para la mayoría de los productos primarios; en el segundo caso, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se contraen en términos reales como consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo registrados y un aumento de los salarios nominales por debajo de la inflación (si se considera el lapso comprendido entre noviembre de 2015 y febrero de 2017, la devaluación acumulada alcanza al 62%3).

El hecho de que las cantidades importadas de bienes de consumo crezcan (aumentaron un 17% en 2016), al mismo tiempo que el consumo cae, necesariamente tiene como contrapartida la sustitución de producción local por artículos extranjeros, con la consecuente destrucción de puestos de trabajo. Estas tendencias son consecuencia de la relajación de los controles a las importaciones implementados por el actual gobierno, que a pocos días de asumir eliminó el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones, reemplazándolo por el mucho más laxo régimen de Licencias de Importación. De esta manera se configura un escenario sumamente hostil para las empresas que orientan la producción al mercado interno, ya que además del aumento de costos –productivos y financieros- y de la caída de la demanda, deben afrontar la competencia acrecentada de productos extranjeros.

Por la gravedad de las razones expuestas solicito a los legisladores de esta H. Cámara acompañen este proyecto.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.